

## RESOLUCIÓN

### CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS HIGIÉNICOS Y AMBIENTALES PARA CENTROS DEPENDIENTES GESTIONADOS POR EL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS) EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA

#### CA-ICASS/2024/0016

Vistos los antecedentes del procedimiento celebrado para la adjudicación del contrato de “SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS HIGIÉNICOS Y AMBIENTALES PARA CENTROS DEPENDIENTES GESTIONADOS POR EL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS) EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA”, por procedimiento abierto y varios criterios de valoración, con presupuesto base de licitación IVA incluido de 71.537,77 € y en base a las competencias establecidas en el artículo 8 de la Ley de Cantabria 3/2009, de 27 de noviembre, de creación del Instituto Cántabro de Servicios Sociales y 10.o) de su Estatuto, por la presente,

## RESUELVO

**Primero.** – Declarar DESIERTA la licitación del contrato “SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS HIGIÉNICOS Y AMBIENTALES PARA CENTROS DEPENDIENTES GESTIONADOS POR EL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS) EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA” por falta de presentación de ofertas en el plazo establecido.

**Segundo.-** ANULAR la autorización de gasto por importe de SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (71.537,77 €) conforme la siguiente distribución plurianual:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA / ANUALIDADES	2024	2025	2026	TOTAL
16.00.231B.205	4.122,26	16.718,06	3.526,82	24.367,14
16.00.231C.205	3.760,02	15.248,97	3.216,91	22.225,90
16.00.231D.205	4.219,97	17.114,34	3.610,42	24.944,73
<b>TOTAL</b>	<b>12.102,25</b>	<b>49.081,37</b>	<b>10.354,15</b>	<b>71.537,77</b>



Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Santander, fecha y firma electrónica

EL DIRECTORA DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

Carmen Arce de la Torre

Identificador de documento electrónico (EIN): ES\_A06027807\_2024\_DOC\_00N\_00000000000003296131  
Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0600NxBNdyMmTe3ZqP6qDCybkjLYdAU3n8j>

Firma 1: 26/09/2024 - CARMEN ARCE DE LA TORRE  
DIRECTORA - DIRECCION DEL ICASS  
CSV: A0600NxBNdyMmTe3ZqP6qDCybkjLYdAU3n8j

